NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 41/2023.

Asunción, 14 de marzo de 2023.-

SEÑORES
SETEL S.A
Domicilio: Colon N° 428 casi Estrella
Tel/Fax: (0982) 827 888 **Email:** setelsapy@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2023 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA E INSUMOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.353.**, a fin de informarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 50 de fecha 13 de marzo de 2023 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR*** *en el marco del llamado* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2023 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA E INSUMOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.353****, al oferente* ***SETEL S.A****., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de* ***Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones)*** *y un monto máximo de* ***Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)****, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, contados desde la firma del Contrato…".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 50 de fecha 13 de marzo de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 008/2023 de fecha 10 de febrero de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/GM

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Remision de notificacion

Contratos y Garantias
Hoy, 10:05
setelsapy@gmail.com

Responder a todos |

Elementos enviados

setel.pdf
88 KB

iceo 2_merged.pdf
4 MB

RES S2N° 5(
2 MB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo

Buen dia:
Se remite por este medio la notificación UOC N° 41/2023.
Se adjunta ICEO y Resolución.
Atte.
Abg. Gabriela Morinigo

NOTIFICACION U.O.C. Nº 42/2023

Asunción, 14 de marzo de 2023.

SEÑOR
CARIMBOS IND. Y COM. SRL
Domicilio: Pdte. Franco N° 723 y Oleary - Asunción
Teléfono: (021) 494 770 / 021 448 – 126 – 442 811 - **Email:** administracion@carimbos.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2023 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA E INSUMOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.353.,** a fin de informarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 50 de fecha 13 de marzo de 2023 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR*** *en el marco del llamado* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2023 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA E INSUMOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.353****, al oferente* ***SETEL S.A****., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de* ***Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones)*** *y un monto máximo de* ***Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)****, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, contados desde la firma del Contrato…".*

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 50 de fecha 13 de marzo de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 008/2023 de fecha 10 de febrero de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/GM

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

remision de notifacion

Contratos y Garantias
Hoy, 10:06
administracion@carimbos.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

iceo 2_merged.pdf
4 MB

RES S2N° 50.pdf
2 MB

carimbos.pc
51 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo

Buen dia:
Se remite por este medio la notificación UOC N° 42/2023.
Se adjunta ICEO y Resolución.
Atte.
Abg. Gabriela Morinigo